

PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS - FELIPE BENAVIDES BARREDA

TERMINO DE REFERENCIA

PROCESO CAS N° -2016

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE
TECNICO DE CAMPO DE LA DIVISIÓN DE ARQUEOLOGÍA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de :

01

TECNICO DE CAMPO DE LA DIVISIÓN DE ARQUEOLOGÍA

Encargado de dirigir a los trabajadores de campo en el mantenimiento, restauración y conservación preventiva de los monumentos arqueológicos.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

DIVISION DE ARQUEOLOGIA

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Administración, a través de la Unidad de Recursos Humanos

4. Base legal

- a. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia como mínimo 3 años en trabajos de excavación y conservación de arquitectura en tierra y de ser posible experiencia básica en construcción civil
Competencias	Trabajador responsable, proactivo con interés de adquirir conocimiento en técnica de excavación y conservación
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	No indispensable
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos y talleres de capacitación en conservación preventiva, cerámica, construcción en tierra, lítico, malacológico
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Liderazgo, comunicación y manejo de las herramientas utilizadas en los trabajos de excavación y conservación

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Coordinar y supervisar al equipo de los trabajadores de excavación
- b) Efectuar los trabajos de excavación y conservación
- c) Supervisar y efectuar los trabajos de mejoramiento del entorno de los monumentos arqueológicos
- e) Limpieza y mantenimiento permanente de los monumentos arqueológicos restaurados
- f) Ejecutar los trabajos de restauración, conservación y detalles de los acabados finales de muros en tonos, textura de los proyectos
- g) Participar en la implementación de mejoramiento del entorno de las Huacas
- h) Encargado de preparar materiales (barro) para la elaboración de adobes

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS - FELIPE BENAVIDES BARREDA (PATPAL-FBB)
Duración del contrato	Período: 03 meses Renovables en función a necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/. 1,500.00 (Un mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDASLUCENIDA ZARRION SOTELO
JEFE DE LA DIVISIÓN DE ARQUEOLOGIA